TR-CO16.00230

CEHANI E.S.E.

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN – CEHANI ESE

VIGILADO Supersalud

Arley Realpe Chamorro
Gerente

Centro Integral de Atención Especializada

COPIA CONTROLADA No. COPIA

COPIA NO CONTROLADA

CICLO DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO			
REVISIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN**	**MEJORAMIENTO**
Actualización del documento	31/01/2019	El cambio se realiza por los requerimientos ante MIPG y por los cambios de la vigencia 2019	Mejoramiento continuo
Actualización del documento	Enero de 2020	Se modificó en el documento los propietarios de los activos de información, se actualizo el cronograma para la vigencia 2020.	Mejoramiento continuo
Actualización del documento	Mayo de 2021	Se revisa el documento en su totalidad, se adicionan en los cronogramas. Responsable, Fecha y observaciones	Mejoramiento Continuo
Actualización del documento	Enero de 2022	Se revisa el documento en su totalidad,	Mejoramiento Continuo
Actualización del documento	Enero de 2023	Se revisa el documento en su totalidad	Mejoramiento Continuo
Actualización del documento	Enero de 2024	En la introducción se toma como referencia normativa la norma internacional NTC ISO/IEC 27000:2018, En el Numeral 4. Documentos relacionados se actualiza la norma ISO-IEC 27001 a la actualización 2022, En el numeral 7. Estratégicas se referencia únicamente la norma internacional como ISO-IEC 27001, se actualiza el cronograma de implementación, se actualiza el numeral 10. Riesgos y el Numeral 12. Presupuesto	Mejoramiento Continuo

INTRODUCCIÓN

El presente documento relacionado con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información contempla las buenas prácticas que la entidad debe adoptar en materia de seguridad, partiendo del hecho de que para CEHANI E.S.E la información es uno de los activos más importante que posee la empresa, puede relacionarse con datos de las partes interesadas y puede llegar a constituirse en un bien de interés público, que por lo tanto merece un tratamiento y consideración especial.

Los esfuerzos realizados por las entidades públicas para afrontar la problemática de la seguridad de la información, relacionada con los riesgos que conlleva la pérdida de cualquiera de sus propiedades como son la confidencialidad, integridad o disponibilidad, ha llevado a que las mismas tengan que hacer esfuerzos para minimizar el nivel de su exposición al riesgo. Estas inversiones se traducen en proyectos que van desde una implementación tecnológica, que constituye un control de seguridad específico para la información, hasta proyectos tendientes a definir e implementar modelos de seguridad que permitan hacer una gestión continua de una estrategia de seguridad de la información, que debe implementarse y mejorarse a través del tiempo.

La norma internacional ISO/IEC 27000:2018 recoge todas las definiciones para la serie de normas 27000 y aporta las bases de por qué es importante la implantación de un SGSI. definiendo la seguridad de la información como: “La Preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información” además puede involucrar otras propiedades tales como: autenticidad, trazabilidad, no repudio y fiabilidad”, y también la define desde el punto de vista del negocio como: “La protección de la información contra una serie de amenazas para reducir el daño al negocio y maximizar las oportunidades y utilidades del mismo”. Esta última definición lleva implícito que la seguridad de la información es un tema estratégico y empresarial que debe ser atendido, con compromiso desde la alta dirección.

Teniendo en cuenta lo anterior la gestión de la seguridad de la información requiere de una o varias estrategias alineadas con la plataforma y objetivos, requiere de presupuesto, recursos y de un conjunto de actividades dirigidas y coordinadas por una organización de la seguridad que se extienda a través de toda la organización, desde la alta dirección hasta los usuarios finales.

Mediante el aprovechamiento de las TIC y el modelo de seguridad y privacidad de la información desarrollado por el MinTic, se trabaja en el fortalecimiento de la seguridad de la información en las entidades públicas, con el fin de garantizar la protección de la misma y la privacidad de los datos de los ciudadanos y funcionarios de la entidad, todo esto acorde con lo expresado en la legislación Colombiana.

1. OBJETIVO

Documentar e implementar el plan de seguridad y privacidad de la información, articulado al modelo de Seguridad y Privacidad de la Información definido por el Ministerio de la información y las comunicaciones MINTIC.

2. ALCANCE

El documento refleja los principales lineamientos para garantizar la seguridad y privacidad de la información, los cuales deben ser divulgados, conocidos y cumplidos por todos los colaboradores de la entidad, contratistas y en general todos los terceros y/o partes interesadas que tengan acceso, almacenen, procesen o transmitan información de la entidad y/o de los usuarios.

3. PRINCIPALES DEFINICIONES

- **Activo de Información:** Se considera principalmente a cualquier conjunto de datos creado o utilizado por un proceso de la organización, así como el hardware y el software utilizado para su procesamiento o almacenamiento, los servicios utilizados para su transmisión o recepción y las herramientas y/o utilidades para el desarrollo y soporte de sistemas de información. En casos particulares, se puede considerar como un activo de información a personas que manejen datos, transacciones o un conocimiento específico muy importante para la organización.

- **Comité de Gestión Institucional y Desempeño Institucional:** Este comité es una instancia del nivel superior, que dentro de sus funciones se encuentra la de validar la Política de Información, así como los procesos, procedimientos y metodologías específicas de seguridad de la información para el adecuado uso y administración de los recursos informáticos y físicos, asignados a los servidores públicos. (ver decreto 1499 de 2017).

- **Confidencialidad**: La confidencialidad es la garantía de que la información será protegida para que no sea divulgada sin consentimiento de la persona. Dicha garantía se lleva a cabo por medio de un grupo de reglas que limitan el acceso a ésta información. Cada individuo tiene derecho a proteger su información personal.

- **Disponibilidad:** Una vez que la información ha sido capturada en un sistema de cómputo, debe ser almacenada de manera segura y estar disponible para los usuarios cuando la necesiten. La información también debe ser mantenida y utilizada de tal forma que su integridad no se vea comprometida.

- **Evento de seguridad de la información:** un evento de seguridad de la información es la presencia identificada de un estado que indica un incumplimiento posible de la política de seguridad de la información, una falla de los controles de seguridad, o una situación desconocida que puede ser pertinente para la seguridad de la información.

- **Incidente de seguridad de la información:** un incidente de seguridad de la información está indicado por un solo evento o una serie de eventos inesperados o no deseados de seguridad de la información, que tienen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones y amenazar la seguridad de los activos de información. Los incidentes de seguridad de la información son hechos

inevitables sobre cualquier ambiente de información, y estos pueden ser bastante notorios e involucrar un impacto fuerte sobre la información de la organización.

- **Integridad:** Es la propiedad que busca mantener los datos libres de modificaciones no autorizadas. Es decir, la integridad es mantener con exactitud la información tal cual fue generada, sin ser manipulada ni alterada por personas o procesos no autorizados.

- **Propietario/responsable de activo de información:** El cual es una parte designada de la organización, un cargo, proceso, o grupo de trabajo que tiene la responsabilidad de definir quiénes tienen acceso, que pueden hacer con la información, y de determinar cuáles son los requisitos para que la misma se salvaguarde ante accesos no autorizados, modificación, pérdida de la confidencialidad o destrucción deliberada y al mismo tiempo de definir qué se hace con la información una vez ya no sea requerida, así como los tiempos de retención asociados a la misma.

- **Servicio:** La razón de ser de toda institución de información es el usuario, es por ello que todas sus funciones se encaminan a la satisfacción de sus necesidades de información. Esta relación usuario/institución se establece a través de los servicios, como actividades identificables e intangibles, que el profesional de la información ofrece al usuario.

- **Usuario:** Persona, grupo o entidad que utiliza la información o los servicios de información. Es un término genérico y abarcador. La educación y formación de usuarios de la información se encuentra estrechamente vinculada con los estudios de usuarios, las necesidades informativas, la psicología, la educación, la divulgación científica y técnica, la caracterización de usuarios, la comunicación científica y otras disciplinas que permiten realizar análisis integrales.

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Para la construcción del Plan de seguridad y privacidad de la información, se tendrá en cuenta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) propuesto por el MinTic para entidades de carácter oficial principalmente y la norma ISO-IEC 27001:2022.

5. ROL DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Alta Dirección de CEHANI E.S.E. Manifiesta el compromiso y apoyo en el diseño, implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, definiendo la política de seguridad de la información, estableciendo los lineamientos de seguridad, fijando el gobierno de seguridad y la asignación de los recursos necesarios para llevar a feliz término las actividades programadas.

6. REQUISITOS GENERALES

La entidad a través del Comité de Gestión y Desempeño Institucional son los encargados de garantizar e impulsar la articulación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) definido por el MINTIC en el Plan de seguridad y privacidad de la información, teniendo en cuenta el contexto, el sector salud que la reglamenta, el direccionamiento estratégico y los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

Para poder desarrollar este propósito se basará en el modelo PHVA que se ilustra en el siguiente gráfico.

Modelo PHVA Aplicado al modelo de seguridad y privacidad de la información

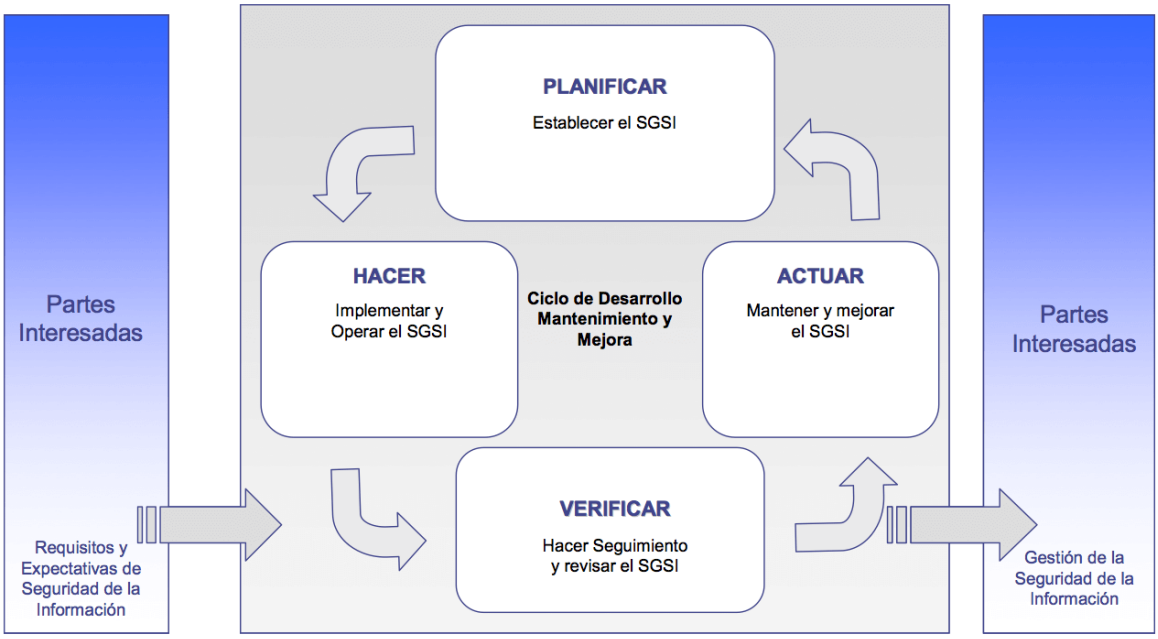

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SEGÚN EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DEFINIDO POR EL MINTIC

Guías del MSPI definidas por el Mintic

GUIA	TÍTULO GUIA
Guía 1	Metodología de pruebas de efectividad
Guía 2	Política General MSPI
Guía 3	Procedimientos de Seguridad y Privacidad de la Información
Guía 4	Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información
Guía 5	Gestión de Activos
Guía 6	Gestión Documental
Guía 7	Gestión de Riesgos
Guía 8	Controles de Seguridad
Guía 9	Indicadores Gestión SI

GUIA	TÍTULO GUIA
Guía 10	Continuidad de TI
Guía 11	Impacto Negocio
Guía 12	Seguridad en la Nube
Guía 13	Guía De Evidencia Digital
Guía 14	Plan de comunicación, sensibilización y capacitación
Guía 15	Auditoría
Guía 16	Evaluación del Desempeño
Guía 17	Mejora Continua
Guía 18	Lineamientos terminales de áreas financieras entidades públicas
Guía 19	Aseguramiento del protocolo IPV6
Guía 20	Transición IPv4_IPv6
Guía 21	Gestión de Incidentes

7. ESTRATEGIAS - ESTABLECIMIENTO DEL MODELO

El modelo de seguridad y privacidad de la información contempla un ciclo de operación que consta de cinco (5) fases, las cuales permiten que las entidades puedan gestionar adecuadamente la seguridad y privacidad de sus activos de información.

La seguridad y privacidad de la información, como componente habilitador transversal de la Política Gobierno Digital, permite alinearse a los componentes TIC para el Estado y TIC para la Sociedad y con la formulación e implementación del modelo de seguridad enfocado a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, lo que contribuye al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad.

Ciclo de Operación del MSPI

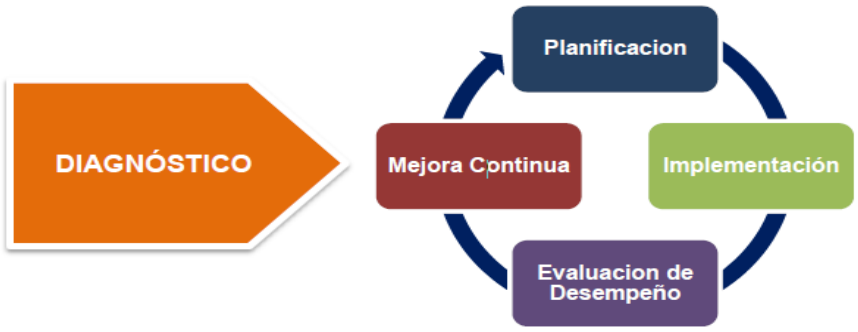

El gráfico anterior muestra las cinco fases del ciclo de operación del MSPI a continuación miraremos en qué consiste cada una de las fases y su corresponsabilidad con el modelo PHVA.

Fase I Diagnóstico: Permite identificar el estado actual de la entidad con respecto a los requerimientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

Fase II Planificación (Planear): Que hace referencia a establecer el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en esta fase se debe establecer la política, los objetivos, procesos y procedimientos de seguridad pertinentes para gestionar los activos y el riesgo buscando mejorar la seguridad de la información, con el fin de entregar resultados acordes con las políticas y objetivos globales de la entidad.

Fase III Implementación (Hacer): Que hace referencia a implementar y operar el MSPI, en esta fase se debe implementar y operar la política, los controles y procedimientos del MSPI.

Fase IV Evaluación de Desempeño (Verificar): Que hace referencia a hacer seguimiento y revisión del MSPI, en esta fase se debe evaluar, y, en donde sea aplicable, medir el desempeño del proceso contra la política y los objetivos de seguridad y la experiencia práctica, y reportar los resultados a la dirección, para su revisión.

Fase V Mejora Continua (Actuar): Que hace referencia a mantener y mejorar el MSPI, en esta fase se debe emprender acciones correctivas y preventivas con base en los resultados de la auditoría interna del MSPI y la revisión por la dirección, para lograr la mejora continua del MSPI.

Alineación de las Fases Del MSPI Con ISO-IEC 27001

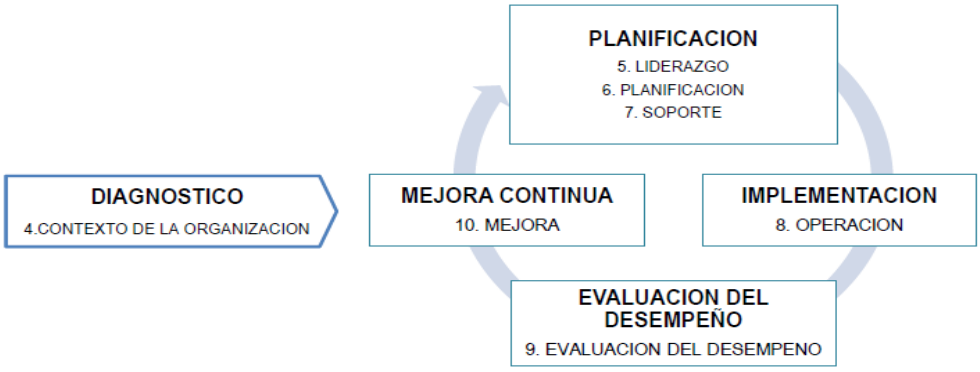

8. IMPLEMENTACIÓN DEL MSPI

FASES CICLO DE OPERACIÓN MSPI	CORRESPONSABILIDAD CON ISO 27001
DIAGNÓSTICO	En la norma ISO 27001. En el capítulo 4 - Contexto de la organización de la norma ISO 27001, se determina la necesidad de realizar un análisis de las cuestiones externas e internas de la organización y de su contexto, con el propósito de incluir las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la organización en el alcance del SGSI.
PLANIFICACIÓN	En la norma ISO 27001. En el capítulo 5 - Liderazgo, se establece las responsabilidades y compromisos de la Alta Dirección respecto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y entre otros aspectos, la necesidad de que la Alta Dirección establezca una política de seguridad de la información adecuada al propósito de la organización asegure la asignación de los recursos para el SGSI y que las responsabilidades y roles pertinentes a la seguridad de la información se asignen y comuniquen. En el capítulo 6 - Planeación, se establecen los requerimientos para la valoración y tratamiento de riesgos de seguridad y para la definición de objetivos viables de seguridad de la información y planes específicos para su cumplimiento. En el capítulo 7 - Soporte se establece que la organización debe asegurar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación y mejora continua Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
IMPLEMENTACIÓN	En la norma ISO 27001. En el capítulo 8 - Operación de la norma ISO 27001, se indica que la organización debe planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los objetivos y requisitos de seguridad y llevar a cabo la valoración y tratamiento de los riesgos de la seguridad de la información.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	En la norma ISO 27001. En el capítulo 9 - Evaluación del desempeño, se define los requerimientos para evaluar periódicamente el desempeño de la seguridad de la información y eficacia del sistema de gestión de seguridad de la información.
MEJORA CONTINUA	En la norma ISO 27001. En el capítulo 10 - Mejora, se establece para el proceso de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que a partir de las no-conformidades que ocurran, las organizaciones deben establecer las acciones más efectiva para solucionarlas y evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad con el objetivo de que no se repitan.

9. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Fase I diagnóstico

ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE	FECHA
Autoevaluacion anual del estado de la gestión de seguridad y privacidad de la información al interior de la Entidad	Herramienta de Diagnóstico del MSPI de MinTic	Diagnóstico del estado del MSPI	Profesional universitario GSI	30-05-2024

Fase II Planificación

ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE	FECHA
Documentación de los requisitos de la norma ISO27001	Norma ISO27001	Documentación codificada	Líder GSI Acompañamiento Líder SIG	30-09-2024

Fase III Implementación

ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE	FECHA
Implementación de los requisitos de la norma ISO27001	Documento con el plan de tratamiento de riesgos Documento con la declaración de aplicabilidad	Documento con la estrategia de planificación y control operacional, revisado y aprobado por la alta dirección	Profesional Universitario GSI	DESDE 1-10-2024 HASTA 30-12-2024

Fase IV Evaluación De Desempeño

ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE	FECHA
Revisión, ajuste y medición de indicadores	Matriz de aseguramiento	Indicadores medidos	Líder GSI	De acuerdo con la matriz de aseguramiento 30-12-2024

Mejora Continua

ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS A UTILIZAR	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE	FECHA
Elaborar Planes de mejoramiento de acuerdo con los requerimientos internos y externos en cumplimiento a la ISO27001	FR-GSI-006	Planes de mejoramiento cerrados	Líder GSI	30-12-2024

10. RIESGOS

Se establecen dentro de las matrices de riesgos y oportunidades de la entidad

11. INDICADORES

Se establece el siguiente indicador al siguiente plan:
Grado de implementación de la política de seguridad de la información
Fórmula = (Número de ítems del modelo de seguridad de la información cumplidos/Número de ítems

del modelo seguridad de la información requeridos)*100

12. PRESUPUESTO

DETALLE	CANTIDAD PRESUPUESTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	RUBRO PRESUPUESTAL
Extractor de Aire para datacenter	1	450,194	450,194	2.1.2.02.01.003.01.21.1.1.1.2.3.2.27
TERMOHIGROMETRO	2	600,000	1,200,000	2.1.2.02.01.003.01.21.1.1.1.2.3.2.27
DESHUMIDIFICADOR	2	750,000	1,500,000	2.1.2.02.01.003.01.21.1.1.1.2.3.2.27
Arrendamiento sistema integrado de gestión de riesgos	1	10,000,000	10,000,000	2.1.2.02.02.007.02.21.1.1.1.2.3.2.27
Mantenimiento preventivo y correctivo del componente de infraestructura (edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes y áreas adyacentes) y del componente de dotación (equipo industrias de uso hospitalario, muebles para uso administrativo y equipo de comunicación e informática)	1	28,145,301	28,145,301	2.1.2.02.02.008.06
Licencias de Antivirus en volumen (renovación)	10	1,334,631	13,346,314	2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.21.1.1.1.2.3.2.27
Mantenimiento preventivo y correctivo del componente de infraestructura (edificios, instalaciones físicas, sistemas de redes y áreas adyacentes) y del componente de dotación (equipo industrias de uso hospitalario, equipos biomédicos, muebles para uso asistencial y equipo de comunicación e informática)	1	47,923,081	47,923,081	2.4.5.02.08.07.21.1.1.1.2.3.2.27
Prestación de servicios como Auxiliar Administrativo - Unidad de Correspondencia	12	1,800,000	21,600,000	2.1.2.02.02.008.01.21.1.1.1.2.3.2.27
Prestación de Servicios Auxiliar Administrativo - Archivo Central	10	1,800,000	18,000,000	2.1.2.02.02.008.01.21.1.1.1.2.3.2.27
TOTAL			**124,164,890**	

	Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Firma			
Nombre	JHON JAIRO FIGUEROA	SANDRA GOMEZ TULCAN	ARLEY REALPE CHAMORRO
Cargo / Rol	Profesional Universitario – Líder Proceso GSI	Subgerente Administrativo y Financiero	Presidente – Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	Visto Bueno
Firma	
Nombre	CRISTIAN JIMÉNEZ QUINTERO
Cargo/ Rol	Profesional de Apoyo - SGC